



| | | |
|---|--|---|
|  | <p>DEPARTAMENTO DE CIENCIAS FORENSES ORGANISMO DE INVESTIGACIÓN JUDICIAL (OIJ) PODER JUDICIAL, COSTA RICA</p> <p>CAPTURA DE HUELLA DACTILAR</p> | <p>PROCEDIMIENTO DE OPERACIÓN NORMADO ESPECIFICO</p> <p>P-DCF-ECE-AED-09</p> |
| | <p>VERSIÓN: 02</p> <p>Rige desde: 31/08/2023</p> | <p>PAGINA: 1 de 11</p> |

| | |
|---|---|
| <p>Elaborado o modificado por:</p> <p>Lic. Nuria González Villalobos Jefatura a.i., Sección de AED</p> <p>Lic. Juan José Zúñiga Mora Líder Técnico de Sección</p> <p>Bach. Blas Meléndez Rodríguez Perito Judicial 1, Sección AED</p> | <p>Revisado por Líder Técnico:</p> <p>Lic. Juan José Zúñiga Mora Líder Técnico de Sección</p> |
| <p>Visto Bueno Encargado de Calidad:</p> <p>Bach. Blas Meléndez Rodríguez Encargado de Calidad, Sección de AED</p> | <p>Aprobado por:</p> <p>Lic. Nuria González Villalobos Jefatura a.i., Sección de AED</p> |

CONTROL DE CAMBIOS A LA DOCUMENTACIÓN

| Versión | Fecha de Aprobación | Fecha de Revisión | Descripción del Cambio | SCD | Solicitado por |
|----------------|----------------------------|--------------------------|---|------------|-----------------------|
| 01 | 31/05/2019 | 31/08/2023 | Versión Inicial del Procedimiento | 08-19 | TCQ |
| 02 | 31/08/2023 | — | Revisión y cambio a la versión 01 del machote de procedimiento. Cambios en redacción de apartados. Se incluye indicaciones sobre condiciones ambientales. | 06-23 | NGV |

| | | |
|---|--|---|
|  | <p>DEPARTAMENTO DE CIENCIAS FORENSES ORGANISMO DE INVESTIGACIÓN JUDICIAL (OIJ) PODER JUDICIAL, COSTA RICA</p> <p>CAPTURA DE HUELLA DACTILAR</p> | <p>PROCEDIMIENTO DE OPERACIÓN NORMADO ESPECIFICO</p> <p>P-DCF-ECE-AED-09</p> |
| VERSIÓN: 02 | Rige desde:31/08/2023 | PAGINA: 2 de 11 |

**ESTE PROCEDIMIENTO ES UN DOCUMENTO CONFIDENCIAL
PARA USO INTERNO DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS FORENSES
SE PROHÍBE CUALQUIER REPRODUCCIÓN QUE NO SEA PARA ESTE FIN**

La versión oficial digital es la que se mantiene en la ubicación que la Unidad de Gestión de Calidad defina. La versión oficial impresa es la que se encuentra en la Unidad de Gestión de Calidad. Cualquier otro documento impreso o digital será considerado como copia no controlada

COPIA NO CONTROLADA

| | | |
|-----------------------------------|------------------|-----------------|
| DEPARTAMENTO DE CIENCIAS FORENSES | VERSIÓN 02 | PAGINA: 3 de 11 |
| CAPTURA DE HUELLA DACTILAR | P-DCF-ECE-AED-09 | |

1 Objetivo:

Establecer el procedimiento para la captura de huellas dactilares en la Sección de Análisis de Escritura y Documentos Dudosos.

2 Alcance:

Este procedimiento aplica para la captura de huellas dactilares en la Sección de Análisis de Escritura y Documentos Dudosos.

3 Referencias:

Data Format for the Interchange of Fingerprint, Facial, & Scar Mark & Tattoo. ANSI/NIST-ITL 1-2000.

4 Equipos y Materiales:

- Dispositivo portátil de captura de huella dactilar EIDR_T01 Tablet PC.
- Equipo de cómputo con software de captura de huella dactilares
- Lector U.are.U 5300 Lector de huella USB
- Libro de uso de equipo

5 Reactivos y Materiales de Referencia:

N/A


6 Condiciones Ambientales:

Para la aplicación de este procedimiento, como para los procedimientos de operación normados relacionados, no se requieren condiciones ambientales especiales. Lo anterior, debido a que en la referencia indicada en el apartado 3 no se indica que se requieran.

| | | |
|-----------------------------------|------------------|-----------------|
| DEPARTAMENTO DE CIENCIAS FORENSES | VERSIÓN 02 | PAGINA: 4 de 11 |
| CAPTURA DE HUELLA DACTILAR | P-DCF-ECE-AED-09 | |

7 Procedimiento:

7.1 Captura mediante Lector U.areU 5300

7.1.1 Encienda el equipo de cómputo e inicie el programa "Captura de huella" disponible en el equipo de cómputo en el que se encuentra el dispositivo instalado. (Con el ícono disponible en el escritorio  o desde el menú de inicio).

Nota 1: Debido a la configuración del software específico de la captura de huella dactilar, se muestra la advertencia de la figura 1, a la cual se le debe dar aceptar para continuar con el proceso. Posterior a esto se mostrará la ventana del software (Figura 2)

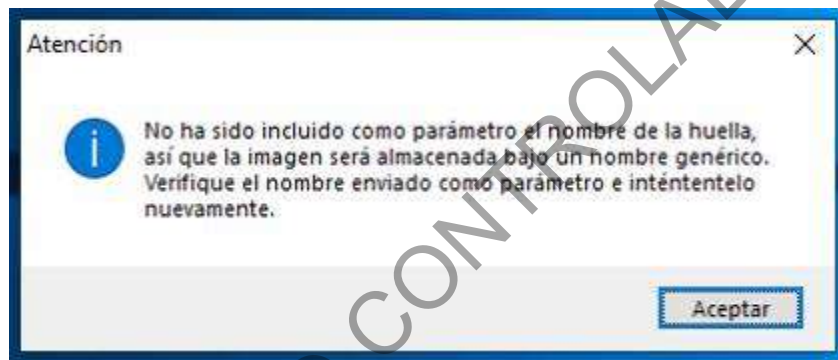


Figura 1. Ventana de advertencia del Programa "Captura de Huella"

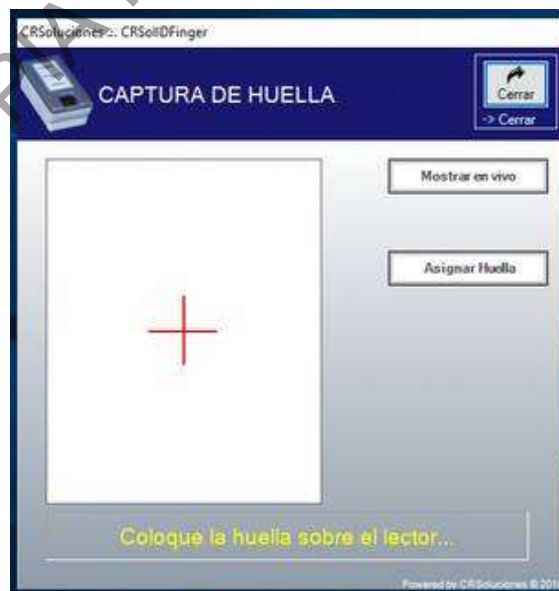


Figura 2. Ventana del software de "Captura de Huella"

| | | |
|-----------------------------------|------------------|-----------------|
| DEPARTAMENTO DE CIENCIAS FORENSES | VERSIÓN 02 | PAGINA: 5 de 11 |
| CAPTURA DE HUELLA DACTILAR | P-DCF-ECE-AED-09 | |

7.1.2 Coloque el dedo pulgar derecho de la persona que va a realizar el muestreo de escritura en el dispositivo. El software captura automáticamente la huella dactilar mostrándola en la ventana (Figura 3). Procure que la captura se observe centrada. Si desea volver a tomar la huella dactilar de clic sobre la opción "Mostrar en vivo".

Nota 2: Se debe tomar la huella del dedo pulgar derecho, en ausencia de este se continúa con el índice derecho, pulgar izquierdo, índice izquierdo o cualquier otro dedo disponible. No olvide registrar en la documentación referente al proceso que se esté realizando la indicación de cual fue el dedo al que se le tomó la imagen.

7.1.3. De clic sobre la pestaña "Asignar Huella", el software se cerrará automáticamente después de esto. El archivo en formato jpg y los archivos de formatos para comparación se guardan automáticamente en la carpeta que se muestra en la figura 4. En el proceso se generan tres archivos los cuales se reemplazan cada vez que se selecciona la opción "Asignar".



Figura 3. Ventana de captura de la huella capturada.

| | | |
|-----------------------------------|------------------|-----------------|
| DEPARTAMENTO DE CIENCIAS FORENSES | VERSIÓN 02 | PAGINA: 6 de 11 |
| CAPTURA DE HUELLA DACTILAR | P-DCF-ECE-AED-09 | |

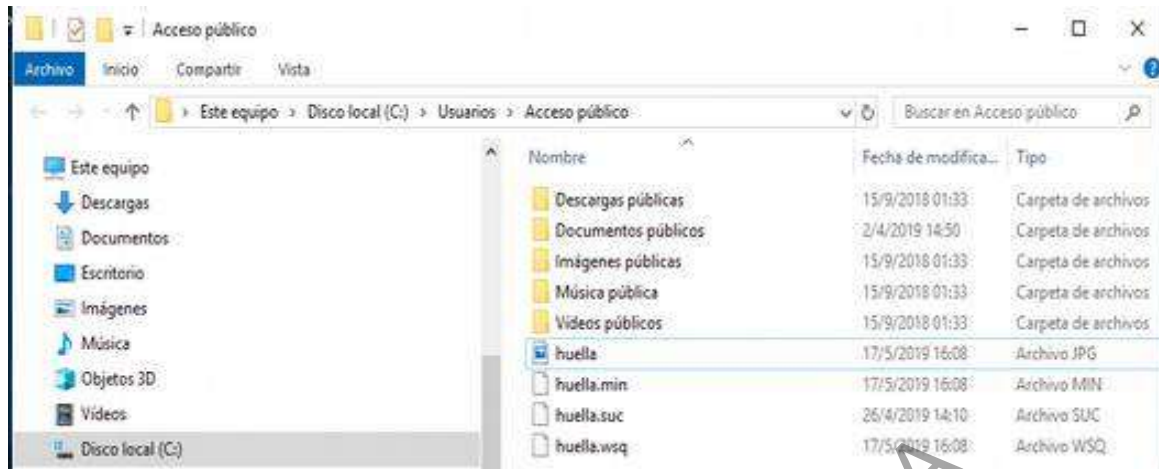


Figura 4. Archivos que guarda el software “Captura de huella” en la carpeta “Acceso Público”. (C:\Usuarios\Acceso Público)

7.1.4. Copie estos tres archivos y guárdelos en la carpeta “Lectura de huellas dactilar” ubicada en el disco local “G” en una subcarpeta con el número de orden de trabajo.


7.2. Captura de huella mediante dispositivo portátil

7.2.1 Encienda el dispositivo con el botón de encendido. (Botón Rojo al lado del símbolo .

Desplace el dedo por la pantalla táctil para que se habilite la pantalla de contraseña.

Nota 3. El dispositivo cuenta con contraseña de ingreso si la desconoce pregunte al encargado del equipo o al encargado de calidad de la sección e ingrésela para acceder a las aplicaciones de la misma.

Nota 4. El dispositivo cuenta con tres botones táctiles en la pantalla, con las funciones de “Atrás”, “Escritorio” y “Aplicaciones abiertas” según la simbología: ◀ ○ □

7.2.2. Inicie el programa de captura de huella (Con el ícono  disponible en la pantalla del dispositivo.

7.2.3. El dispositivo mostrará la pantalla de capturas (figura 5)

| | | |
|-----------------------------------|------------------|-----------------|
| DEPARTAMENTO DE CIENCIAS FORENSES | VERSIÓN 02 | PAGINA: 7 de 11 |
| CAPTURA DE HUELLA DACTILAR | P-DCF-ECE-AED-09 | |

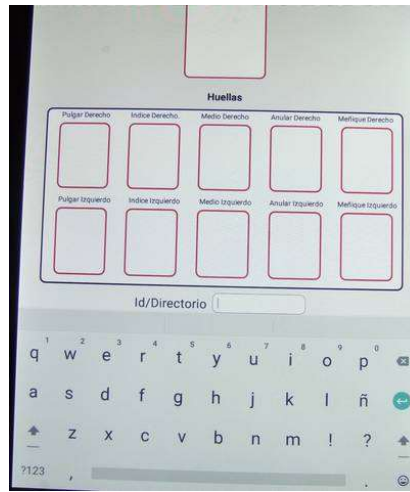


FIGURA 5. Pantalla de capturas del dispositivo.

7.2.4. Registre el número de caso en la pestaña "Id/Directorio". De aceptar con el ícono triangular de la pantalla del dispositivo

7.2.5. Seleccione la opción "Captura de Foto" del banner de la parte baja de la pantalla (Figura 6). Capture la foto del rostro de la persona procurando que sea visible y centrada.

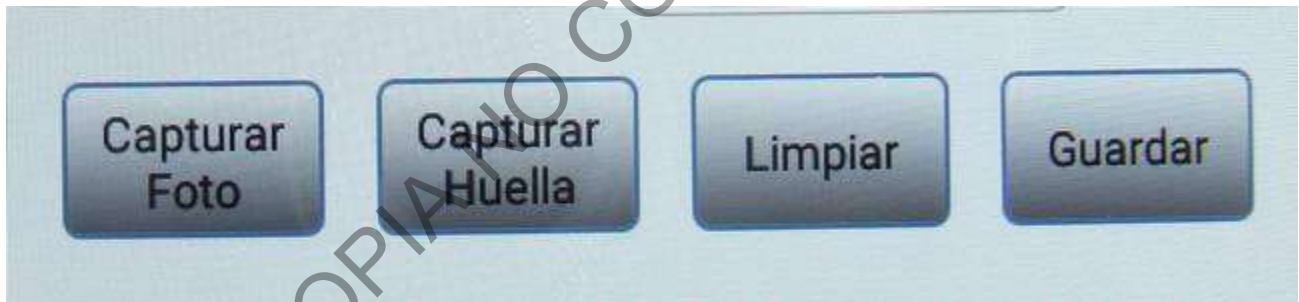


Figura 6. Banner de menús

| | | |
|-----------------------------------|------------------|-----------------|
| DEPARTAMENTO DE CIENCIAS FORENSES | VERSIÓN 02 | PAGINA: 8 de 11 |
| CAPTURA DE HUELLA DACTILAR | P-DCF-ECE-AED-09 | |

7.2.6 Seleccione la opción "Capturar Huella". La aplicación mostrará la pantalla que se observa en la figura 7.



Figura 7. Pantalla de captura de huella de la aplicación

7.2.7. Asigne el dedo en la parte superior de la pantalla. Coloque el dedo sobre la ventana de captura ubicada al lado derecho del dispositivo. No debe rotar el dispositivo está configurado para que sea utilizado por el usuario y para capturar la huella a la persona que se encuentra frente a este. Procure que la huella quede centrada y visible. (Figura 8)

| | | |
|-----------------------------------|------------------|-----------------|
| DEPARTAMENTO DE CIENCIAS FORENSES | VERSIÓN 02 | PAGINA: 9 de 11 |
| CAPTURA DE HUELLA DACTILAR | P-DCF-ECE-AED-09 | |

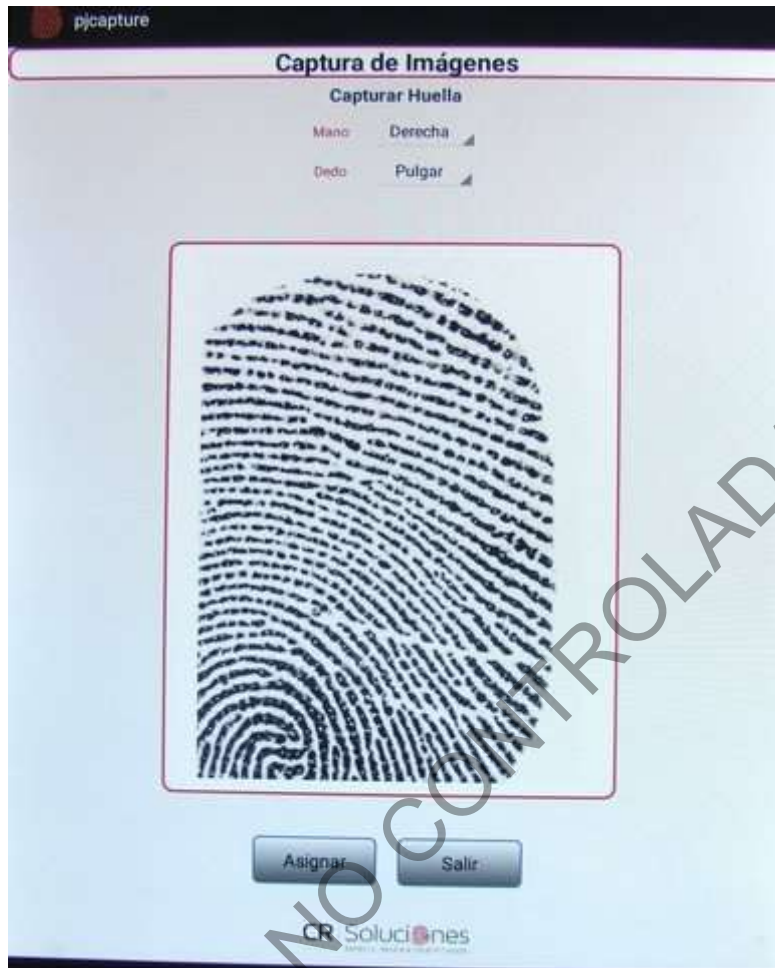


Figura 8. Captura de huella dactilar adecuada

7.2.8. Seleccione "Asignar" para que la huella sea capturada. Puede capturar hasta las 10 huellas disponibles en la pantalla.

7.2.9. Seleccione la opción "Guardar" para finalizar el proceso. Se desplegará una ventana con la leyenda "Las imágenes fueron guardadas correctamente en la carpeta de prueba" de "Aceptar" para finalizar el proceso.

Nota 5. Los archivos correspondientes a las capturas se guardarán en la memoria interna del dispositivo en la dirección que se muestra en la figura 9. Para acceder a ella presione el ícono visible en la pantalla táctil del dispositivo.



| | | |
|-----------------------------------|------------------|------------------|
| DEPARTAMENTO DE CIENCIAS FORENSES | VERSIÓN 02 | PAGINA: 10 de 11 |
| CAPTURA DE HUELLA DACTILAR | P-DCF-ECE-AED-09 | |

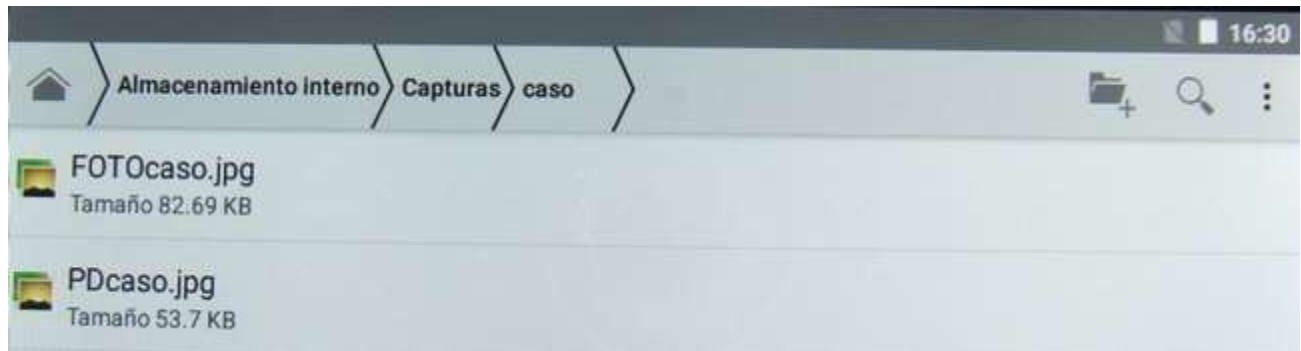


Figura 9. Carpetas de guardados en el dispositivo portátil.

Nota 6: Para la captura de huella dactilar dentro de la funcionalidad de "Toma de muestra" del SADCF, refiérase al Manual de Uso del SADCF.

7.1.3 Asegúrese de haber capturado adecuadamente la información y apague el dispositivo con el botón de encendido.

8 Criterios de Aceptación o Rechazo de Resultados:

| No. | Criterio de Aceptación | Valor Límite | Corrección Aplicable |
|-----|------------------------|--------------|----------------------|
| 1 | N/A | N/A | N/A |

9 Cálculos y evaluación de la incertidumbre:

No aplica para este procedimiento.

10 Reporte de Análisis y Resultados:

No aplica para este procedimiento.

11 Medidas de Seguridad y Salud Ocupacional:

No aplica para este procedimiento.

12 Simbología:

No aplica para este procedimiento.

| | | |
|-----------------------------------|------------------|------------------|
| DEPARTAMENTO DE CIENCIAS FORENSES | VERSIÓN 02 | PAGINA: 11 de 11 |
| CAPTURA DE HUELLA DACTILAR | P-DCF-ECE-AED-09 | |

13 Terminología:

Huella dactilar: *Pen.* Impresión que deja el contacto de las crestas capilares de las yemas de los dedos de la mano con una superficie cualquiera, que puede ser obtenida de dicha superficie mediante procedimientos específicos para ello y que puede permitir la identificación de una persona. (RAE, 2016)

Captura: Es el proceso mediante el cual en un sistema informático se obtienen y registran los datos que van a ser procesados para ser convertidos en información útil para el usuario.

14 Anexos

| No. de Anexo | Nombre del Anexo |
|--------------|------------------|
| N/A | N/A |

COPIA NO CONTROLADA